

Manizales, 22 de noviembre de 2023

Doctor:

JUAN GUILLERMO ANGEL TREJOS
JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
La Ciudad

REFERENCIA: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: ÁLVARO VÁSQUEZ Y OTROS.
DEMANDADOS: CORPOCALDAS Y OTROS.
RADICADO: 17001-33-33-003-2019-00258-00
ASUNTO: **SOLICITUD APLAZAMIENTO DE TESTIMONIO**

BEATRIZ EUGENIA ORREGO, identificada con la cédula de ciudadanía No.30`335.787 de Manizales y portadora de la Tarjeta Profesional No.132.502 del Consejo Superior de la Judicatura, mayor de edad y vecina de esta ciudad, actuando en calidad de apoderada judicial de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS –CORPOCALDAS**, según poder especial, amplio y suficiente que me fuere otorgado, mediante el presente escrito y dentro del término legalmente conferido para tal efecto, solicito de manera respetuosa se disponga **LA REPROGRAMACIÓN DE RECEPCIÓN** del testimonio del ingeniero **JHON JAIRO CHISCO LEGUIZAMON**, fijado por el despacho para ser oído en audiencia el día 21 de noviembre del año en curso, en tanto fue imposible su comparecencia por encontrarse hospitalizado en el Hospital Universitario Santa Sofía de Caldas, por problemas cardíacos que lo llevaron a la práctica de una cirugía cardiológica el mismo día en que estaba citado para rendir su versión.

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales
PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

Para acreditar el estado de salud del testigo y su hospitalización, apporto como anexos:

*Remisión por parte de medicina interna- Enfermedades cardiovasculares del día 20 de noviembre de 2023.

* Documento emanado de la E.S.E. Hospital Santa Sofia con la descripción de la cirugía practicada el día 21 de noviembre de 2023.

Habiendo dado cumplimiento a la orden dada por el artículo 218 del C.G.P sobre la no comparecencia del testigo a la audiencia y ante la causa justificativa de su inasistencia, solicito al despacho respetuosamente fijar nueva fecha y hora para recibir el testimonio del ingeniero Chisco Leguizamón dentro de las presentes diligencias.

Atentamente,



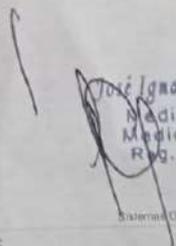
BEATRIZ EUGENIA ORREGO GÓMEZ
C.C. 30.335.787
T.P. 132.502

JOSE IGNACIO ARCINIEGAS H.
MEDICINA INTERNA
ENFERMEDADES VASCULARES

MANIZALES, NOVIEMBRE 20 DE 2023
Señor: 10264792 - JOHN JAIRO CHISCO LEGUIZAMON
Entidad:

REMISION

Especialidad: CATETERISMO IZQUIERDO ANGIOGRAFIA CORONARIA
Resumen Clinico: PACIENTE CON ANGINA CLASICA DE ESFUERZO CON
CAMBIOS SUGESTIVO SE ENFERMEDAD CORARIA ADEMAS
IMÁGENES DE ECOCARDIOGRAFIA SUGESTIVA SE
TRASNTORNOS DE MOVILIDAD ASOCIADOS A
ENFERMEDAD CORONARIA
URGENTE


Jose Ignacio Arciniegas H.
Medico Internista
Medicina Vascular
Reg. 10067 M.P.S.

System: OFICIALID 3167440000

CENTRO MEDICO PALOGRANDE
CARRERA 23 NO. 57-09 - 8810355 - 8810457

DESCRIPCIÓN DE CIRUGÍAS

CORONARIA DERECHA: DE GRAN CALIBRE Y DOMINANTE. SIN LESIONES OBSTRUCTIVAS.

VENTRICULOGRAMA IZQUIERDO: NO REALIZADO.

1. ENFERMEDAD CORONARIA SEVERA DE UN VASO PRINCIPAL.
2. SUBOCCLUSIÓN AGUDA DE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR.

SUGERENCIAS: ANGIOPLASTIA DE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR

ANGIOPLASTIA DE UN VASO CON IMPLANTE DE UN STENT MEDICADO: CATETERISMO NÚMERO: 15307

INDICACION: PACIENTE CON ANGINA INESTABLE. (RECIETE INICIO). Y SUBOCCLUSIÓN DE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIO URGENCIA VITAL

PROCEDIMIENTO: PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA POR VÍA RADIAL DERECHA CON INTRODUTOR 6 FR SE PRACTICO ACTP DE UN VASO CD. SE USÓ CATÉTER GUIA BL 3,5 6F. SIN COMPLICACIONES.

DESCRIPCIÓN: CON UN CATÉTER GUIA BL 3,5 6FR. SE CÁNULA EL OSTIUM DE LA CORONARIA DERECHA. SE ADMINISTRAN 7500 UI DE HEPARINA IV, SE CONTINUA ASA Y CLOPIDOGREL 75MG. UNA GUIA DE ANGIOPLASTIA FLOPPY. ES LLEVADA A LA PORCIÓN DISTAL DE LA ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR Y UNA GUIA ADICIONAL HACIA LA RAMA DIAGONAL. LUEGO SE REALIZA ANGIOPLASTIA DE LA LESION CON BALÓN 2,25 X24MM. ENSEGUIDA SE IMPLANTA UN STENT MEDICADO ULTIMASTER 2.75 X 24 MM IMPACTADO A 16 ATM. LA PORCIÓN PROXIMAL ES POSDILATADA CON BALÓN NC 3.5 X12MM. (POT) OBTENIENDOSE UN EXCELENTE RESULTADO ANGIOGRAFICO CON OBSTRUCCION RESIDUAL MENOR AL 5% Y FLUJO TIMI III.

FLUOROSCOPIA: 9 MIN
 972 MGY

CONCLUSIONES:

1. ANGIOPLASTIA DE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON IMPLANTE DE UN STENT MEDICADO.

RECOMENDACIONES: DEBE CONTINUAR MANEJO MEDICO CON ADECUADO CONTROL CLINICO Y DE LOS FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR. REQUIERE USO ESTRICTO DE ASA 100 MG/DIA EN FORMA INDEFINIDA Y TICAGELOR 90 MG DOS/POR DIA MINIMO POR UN AÑO.

ORDENES MEDICAS:

1. REPOSO EN CAMA POR 12 HRS VIGILAR SANGRADOS
2. SOLUCION SALINA 1MG/KG/H X12HRS
3. OBSERVACION DE PERFUSIÓN DE MIEMBRO SUPERIOR.
4. AFLOJAR VENDAJE COMPRESIVO 4 HORAS DESPUES DE PROCEDIMIENTO
5. RETIRO COMPLETO DE VENDAJE COMPRESIVO 12 HORAS DESPUES DE PROCEDIMIENTO.
6. DOBLE ANTIAGREGACIÓN PLAQUETARIA (LA DURACIÓN SE DETERMINARÁ EN FUNCIÓN A SCORE PRECISE-DAPT)
 ASA 100 MG DIA INDEFINIDAMENTE
7. TICAGRELOR 90 MG DOS VECES X POR DIA AL MENOS UN AÑO
8. ELECTROCARDIOGRAMA POST ANGIOPLASTIA INMEDIATA
9. ESTATINAS DE ALTA INTENSIDAD (ROSUVASTATINA 40MG O ATORVASTATINA 80 MG/DIA) META OBJETIVO EN SEGUIMIENTO LDL-C MENOR A 55MG/DL
10. EVITAR USO DE ANTICOAGULACION PLENA SEA CON HEPARINAS O ANTICOAGULACION ORAL, A NO SER QUE TENGA INDICACION CLARA DE ANTICOAGULACION Y QUE ESTA SOBREPASE LOS RIESGOS DE SANGRADO.

A LA SALIDA HOSPITALAR:

- 1-CONTROL POR CARDIOLOGIA CLINICA EN 30 DÍAS
- 2-REHABILITACION CARDIACA 36 SESIONES
- 3- ANTES DEL ALTA ASEGURAR USO DE TICAGRELOR. (PARA EVITAR RIESGO DE TROMBOSIS DE STENT O INFARTO DE MIOCARDIO).
- 4- AL COMPLETAR EL AÑO POST ANGIOPLASTIA, SE DEBE VALORAR NECESIDAD DE PROLONGACIÓN DE LA DOBLE TERAPIA ANTIAGREGANTE PLAQUETARIA, BASADA EN DAPT SCORE.

7J.0 *HOSVITAL*

Usuario: LUIECIS



DESCRIPCIÓN DE CIRUGÍAS

CORDIALMENTE,

DR. JOSE CARLOS TINAGEROS QUIROGA
CARDIÓLOGO INTERVENCIONISTA
RM 8933 CE 351519

Complicaciones: SI NO

Tejidos enviados a patología: SI NO

OTROS PARTICIPANTES

CÓDIGO

NOMBRE

EJ240

KELLY JOHANNA BETANCUR DURAN

TIPO

ENFERMERO(A) JEFE



JOSE CARLOS TINAGEROS QUIROGA

Reg. 8933

CARDIOLOGIA INTERVENCIONISTA Y HEMODINAMICA

*** FIN DEL REPORTE ***